



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



Junta de Andalucía
Consejería de Economía,
Conocimiento, Empresas y Universidad



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación Centro de Innovación Universitario de Andalucía, Alentejo y Algarve. En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de febrero de 2022
REFERENCIA (3): INV-02-2022-T-047

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Rosa Iglesias, Manuel Felipe. Vicerrector de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento.
- Vocal 1: D^a. Gómez Quiles, Catalina. Directora del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento.
- Vocal 2: D^a. Rosales Martínez, Marina. Directora del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento.
- se reúne el día 30/03/2022 a las 09:00 para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

GARCIA GIL, JUAN ANTONIO

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

1

Código Seguro De Verificación	2Fy3d/MpSjK5DW/w6t+ZbA==	Fecha	30/03/2022	
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS CÁTALINA GOMEZ QUILES MARINA ROSALES MARTINEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2Fy3d/MpSjK5DW/w6t+ZbA==	Página	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000513s22N0000049

CSV

GEISER-0429-bc25-026d-40e2-9ec6-0961-b84a-a1f6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/03/2022 18:51:15 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-0429-bc25-026d-40e2-9ec6-0961-b84a-a1f6



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
 - Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
 - Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
 - Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
 - Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
 - Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Código Seguro De Verificación	2Fy3d/MpSjK5DW/w6t+ZbA==	Fecha	30/03/2022	
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS CÁTALINA GOMEZ QUILES MARINA ROSALES MARTINEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2Fy3d/MpSjK5DW/w6t+ZbA==	Página	2/3	

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-0429-bc25-026d-40e2-9ec6-0961-b84a-a1f6	30/03/2022 18:51:15 Horario peninsular
<u>Nº registro</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>Validez del documento</u>
T00000513s22N0000049	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original





La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Dos Santos, Rafael Eugenio	2,7	2	1	5,7
García Gil, Juan Antonio	1,9	2	2	5,9
Jaimez Aguilera, Francisco José	1,9	2	1,7	5,6

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 30 de marzo de 2022

Fdo: Manuel Felipe Rosa Iglesias

Fdo: Catalina Gómez Quiles

Fdo: Marina Rosales Martínez

Código Seguro De Verificación	2Fy3d/MpSjk5DW/w6t+ZbA==	Fecha	30/03/2022	
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS CATALINA GOMEZ QUILES MARINA ROSALES MARTINEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2Fy3d/MpSjk5DW/w6t+ZbA==	Página	3/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000513s22N0000049

CSV

GEISER-0429-bc25-026d-40e2-9ec6-0961-b84a-a1f6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/03/2022 18:51:15 Horario peninsular

Validez del documento

Original

